



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OTEAPAN, VERACRUZ
2014 -2017

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
MESA: SECRETARIA MUNICIPAL.
OFICIO NUM. 140/2016

ASUNTO: Se envía acta de Sesión Ordinaria núm. 32.

C. DIP. OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
AVENIDA ENCANTO ESQ. LAZARO CARDENAS S/N.
COLONIA EL MIRADOR. C.P. 91170
XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VER.⁶⁻⁴¹

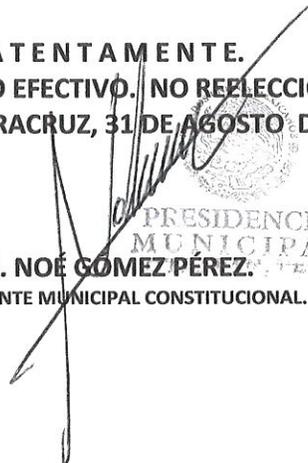
PM4:16 7 SEP 2016

PRESIDENCIA

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos dentro de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, por este medio me permito remitir ante usted la Sesión de Cabildo Ordinaria No. 32, celebrada el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en donde el Honorable Cabildo Municipal, aprobó la Autorización al H. Ayuntamiento de un crédito a Banobras al amparo del Programa Banobras FAIS 2016.

Sin otro particular quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
OTEAPAN, VERACRUZ, 31 DE AGOSTO DE 2016.


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C. NOÉ GÓMEZ PÉREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OTEAPAN, VERACRUZ
2014 - 2017

ASUNTO: SESION DE CABILDO

TIPO DE SESION: ORDINARIA

NUMERO DE SESION: 32



H. CONGRESO DEL ESTADO DE VER.

PM4:16 7 SEP 2016

PRESIDENCIA

SESION DE CABILDO ORDINARIA N° 032
CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2016.

En la Ciudad de Oteapan, Ver., siendo las once horas y en atención a que se encuentran presentes en la Sala de Cabildo, los ciudadanos: C. Noé Gómez Pérez, Presidente Municipal y el C. Emilio Francisco López, asistidos por el C. Victor Pacheco Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la sesión No. 32 del cabildo de acuerdo a lo establecido por los Artículos 29, 30 y 36, fracciones XXIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre reformada con fecha 19 de agosto del 2016. Comprobando que fue el quórum legal, la sesión se declara procedente, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

Ú N I C O.- En relación a la autorización manifiesta en el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo número 25 de fecha 22 de junio de 2016 y en el Decreto 250 y 873 publicado el 14 de abril del 2014 y 14 de junio de 2016, respectivamente en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, para que el municipio de Oteapan, Ver., pueda suscribir con una Institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones del mercado, un crédito hasta por el monto de \$3'746,000.00 (Tres millones setecientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será para financiar diversas inversiones públicas productivas de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículo Segundo, fracción XXV de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sobre el particular, el Presidente Municipal hace uso de la voz, manifestando que en próximos días se firmará el contrato de Crédito con Banobras al amparo del Programa Banobras FAIS 2016, y que se realizó la invitación a los funcionarios involucrados entre ellos a la C. Martha Elena Joaquín Pérez, Síndica Municipal el cual se niega a acudir y a firmar el contrato antes mencionado.

REGIDURIA UNICA MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

Por lo que, con base en el artículo 36, fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el C. Noé Gómez Pérez, Presidente Municipal, solicita a este H. Cabildo asumir la Representación Jurídica de este Ayuntamiento, expresamente para la contratación del financiamiento arriba citado.

Una vez analizado y discutido debidamente por los ediles presentes, emite el presente acuerdo, que fue aprobado por UNANIMIDAD de los ediles presentes, teniendo 2 votos a favor y 0 votos en contra, de un total de 2, lo que representa un porcentaje del 100%, mismo que se registrá bajo las siguientes:

CLÁUSULAS:

Ú N I C O. De conformidad con la Sesión Ordinaria de Cabildo de este Ayuntamiento, número 25 de fecha 22 de junio de 2016 y en el Decreto 250 y 873 publicado el 14 de abril del 2014 y 14 de junio de 2016, respectivamente en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se autorizó la contratación del crédito en comento, se manifiesta la necesidad de firmar el contrato de referencia, en razón que su contratación permitirá continuar con la realización de diversas obras públicas que requiere el municipio, por lo que a la negativa del C. Martha Elena Joaquin Pérez, Síndica Municipal de este municipio de firmar el contrato de referencia, de conformidad con el artículo 36 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza a la C. Noé Gómez Pérez, Presidente Municipal de Oteapan, Ver., a asumir la Representación Jurídica de este H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 12:00 horas del día señalado, al inicio de la presente acta, firmado los que en ella intervinieron.


PRESIDENCIA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.
C. Noé Gómez Pérez

Presidente Municipal asumiendo la Representación Jurídica del Ayuntamiento de Oteapan, en términos del artículo 36 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.


REGIDURIA UNICA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.
C. Emilio Francisco López

Regidor Único


SECRETARÍA MUNICIPAL OTEAPAN, VER.
C. Victor Pacheco Pérez
Secretario del H. Ayuntamiento